

Barcelona, 20 de junio de 2025

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A. ("ADVERO" o "la Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores, informa que la Sociedad celebró en primera convocatoria su Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 19 de junio de 2025, con el orden del día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes (41,57%) y representados (31,15%) que titulaban en su conjunto el 72,72% del capital social.

La totalidad de los acuerdos del orden del día quedaron aprobados, siendo los siguientes:

- Primero.- Se aprobaron por unanimidad las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Segundo.- Se aprobó por unanimidad la distribución como dividendo del 100% del beneficio distribuable, por importe total 331.106 euros, correspondiente a 0,0581 euros por acción, cuyo pago íntegro se realizará en el plazo máximo de un mes.
- Tercero.- Se aprobó por unanimidad la gestión del consejo de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Cuarto.- Se aprobó por unanimidad la ratificación y nombramiento de Ripargrau, S.L como consejero.
- Quinto.- Se aprobó por unanimidad la facultad de adquirir acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.
- Sexto.- Se aprobó por unanimidad la reelección de Ernst and Young como auditor de cuentas.
- Séptimo.- Se aprobó por unanimidad facultar a cualquier Consejero y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos indistintamente puedan formalizar los acuerdos adoptados por la Junta y otorgar los documentos públicos o privados fueren necesarios.

Atentamente,

D. Pablo Corbera Elizalde, En representación de RIUARAN, S.L
Presidente de ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A.